

CONSIDERANDO

*Que el señor ingeniero **WASHINGTON VARELA SALAZAR**, Alcalde del Municipio del cantón Tena, de la Provincia de Napo, con verdadera convicción en los valores y virtudes del pueblo de Napo, ha realizado una encomiable labor cívica y social;*

Que por sus ejecutorias positivas a favor de la ciudadanía del cantón, ha sido por algunas ocasiones objeto de la confianza y voluntad de sus conciudadanos, manifestadas a través del voto popular;

Que es deber del Congreso Nacional, como verdadera expresión de la soberanía y voluntad popular, exaltar los valores y virtudes de sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

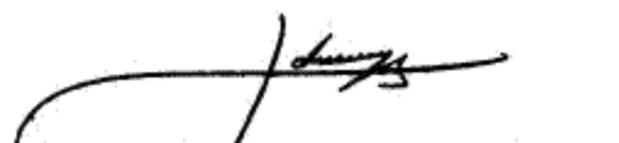
ACUERDA

*Felicitar al señor ingeniero **WASHINGTON VARELA SALAZAR**, Alcalde del Municipio del cantón Tena, por su invalorable labor social y administrativa, desempeñada con verdadera vocación de servicio.*

*El señor **JOSE VICENTE PEREZ PEREZ**, Diputado por la provincia de Napo, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL